
SECCIÓN 2 – DATOS DEL LLAMADO

Licitación Pública Nacional e Internacional LP 36-ADIF-2015

"ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DE CAMBIO"

Presupuesto Oficial

DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON 00/100 (U\$S 2.169.182) MAS IVA.

Tipo de licitación y Modalidad de Contratación ART 2 PCP

De etapa múltiple / Órdenes de Compra.

Plazo de Entrega para cada Solicitud de Provisión ART 3 PCP

CIENTO OCHENTA (180) días corridos.

Fecha de Apertura y Lugar de Apertura

Lugar de Apertura: Ramos Mejía 1302 Piso 1°. Sala Presidente Dr. Néstor C. Kirchner.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: La indicada en el llamado.

Garantía de Mantenimiento de Oferta ART 12.1. PCP

Monto de la Garantía de Oferta = DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO MIL (USD 100.000,--)

Plazo de Garantía de Mantenimiento de Oferta ART 12.1. PCP

NOVENTA (90) DÍAS RENOVABLES.

Monto de la Garantía de Impugnación ART 7 PCP

PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,--) se ejecutará de no prosperar la impugnación.

Garantía de Contrato ART 12.2. PCP

DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total de cada Orden de Compra.

Materiales e Insumos

El Oferente deberá acreditar que usará sistemas, lógica de control, mecanismos y elementos a proveer en el proyecto, que ya hayan sido montados sobre instalaciones de redes ferroviarias de transporte de pasajeros, nacionales o extranjeras, de prestaciones iguales o mayores que la que es objeto de esta especificación.

Asimismo deberá acreditar en su Oferta cumplir con los siguientes requerimientos en relación a dichos sistemas, mecanismos y elementos:

- El Oferente deberá acreditar mediante declaración jurada la existencia de antecedentes en instalaciones con la misma tecnología del sistema integral ofertado, indicando lugar y

fecha de puesta en servicio, acompañando a esta última premisa la documentación respaldatoria correspondiente.

Requisitos comunes para las garantías requeridas en la documentación licitatoria

Las garantías deben ser extendidas a favor de la ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO (ADIFSE) sita en Av. Dr. José Ramos Mejía N° 1302, Piso 6° , CUIT N° 30-710695993 debiendo el asegurador o avalista constituirse el fiador en liso, llano y principal pagador, con expresa renuncia a los beneficios de exclusión y división, identificar detalladamente los datos de la Licitación Pública y, en su caso, el Contrato, consignar corresponsalía, sucursal y/o constituir domicilio especial en CABA y someterse al Fuero Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, la firma inserta de representantes y/o responsables y/o apoderados de la compañía aseguradora y/o entidad bancaria deberá contar con su respectiva certificación y legalización por Escribano Público, en caso de corresponder. Las garantías quedan sujetas a la revisión de ADIF quien podrá devolverlas a su solo juicio en caso de no considerarlas satisfactorias, sin derecho a reclamo y/o reembolso alguno a favor del Oferente y/o Adjudicatario.

Domicilio de ADIF para recibir notificaciones

Av. Dr. J. M. Ramos Mejía N° 1302 – Planta Baja - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Lunes a Viernes de 10 a 16 hs.